



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE MORALARZAL PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA HERRAMIENTA 'PUNTO VIOLETA' EN EL AYUNTAMIENTO DE MORALARZAL.

El Grupo Socialista al amparo de lo previsto en el art. 97.3 del ROF presenta ante el pleno del Ayuntamiento para su debate y aprobación si procede la siguiente

Moción

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la organización de cualquier evento multitudinario, como son las fiestas patronales, sin duda ninguna son muchas las cuestiones de seguridad que son necesarias abordar. Pero, sin embargo, resultan preocupantes los datos que nos arrojan las estadísticas acerca de los desgraciadamente numerosos los casos de agresiones sexuales, abusos y maltratos hacia las mujeres que se producen con ocasión de fiestas populares, conciertos y eventos en general en los que haya una gran afluencia de personas.

Por ello, son muchos los Ayuntamientos de toda España y de todos los signos políticos que concienciados con esta problemática, que aparece recurrentemente con motivo de grandes eventos, han optado por instalar los conocidos como "**Puntos Violeta**", unos espacios de información, sensibilización y prevención de actitudes y comportamientos sexistas contra las mujeres, además de espacios de seguridad y acompañamiento para mujeres que puedan ser víctimas de actos de violencia machista o una agresión sexual.

Con estos "**Puntos Violeta**" se pretende, por un lado, servir como mecanismo de **prevención y protección ante posibles agresiones sexistas y, por otro, reforzar el compromiso de toda la sociedad con la seguridad de las mujeres y en contra de la violencia machista.**

Con esta iniciativa se trataría en definitiva de poner en marcha una acción que ya realizan muchos otros municipios para incorporar estos mecanismos de **prevención de la violencia contra las mujeres en el marco de las fiestas de Moralarzal**, y, además, **sensibilizar e informar sobre los servicios de atención ante situaciones de violencia machista, e implicar a todos los agentes sociales en la lucha contra la violencia hacia la mujer.**

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

1. Establecer desde este año, uno o varios "**Puntos Violeta**" en nuestro municipio durante todas las fiestas populares del municipio y aquellos otros eventos y fiestas en las que esté prevista una gran afluencia de personas en colaboración con el área de igualdad de la Mancomunidad THAM.
2. Fomentar espacios de participación, como el Consejo de participación ciudadana de igualdad o el consejo de Fiestas donde establecer la comunicación entre las asociaciones del municipio, la corporación municipal y la ciudadanía para la planificación de eventos festivos masivos.
3. Realizar una campaña informativa en medios y redes sociales para prevenir la violencia contra la mujer **y prevenir las agresiones sexuales que, en demasiadas ocasiones, ocurren en actos multitudinarios como las fiestas o grandes eventos en colaboración con la Mancomunidad THAM**

En Moralarzal, a 26 de agosto de 2024.